Notas de Elena G. de White

Lección 12
19 de Diciembre de 2009

La segunda generación: Amonestaciones

Sábado 12 de diciembre

Moisés pronto iba a morir; se le ordenó entonces reunir a los hijos de Israel antes de su muerte para informarles acerca de todas las peregrinaciones de la hueste hebrea desde su partida de Egipto, y todas las grandes transgresiones de sus padres, que les habían acarreado los juicios de Dios, y habían obligado al Señor a decirles que no entrarían en la tierra prometida. Sus padres habían muerto en el desierto, de acuerdo con la palabra del Señor. Sus hijos habían crecido, y en ellos había de cumplirse la promesa de posesión de la tierra de Canaán. Muchos de ellos eran pequeños cuando se dio la ley, y no recordaban en absoluto la grandiosidad de ese evento. Otros nacieron en el desierto, y frente a la posibilidad de que no comprendieran la necesidad de obedecer los Diez Mandamientos y todas las leyes y reglamentos dados a Moisés, Dios lo instruyó para que recapitulara los Diez Mandamientos y todas las circunstancias relacionadas con la promulgación de la ley (***La historia de la redención*, p. 174**).

Nuestra salvación es completa porque está fundada en el plan establecido antes de la fundación del mundo. Antes de que viniera Cristo se podía obtener una santidad ceremonial basada en la ofrenda de sangre de toros y carneros; pero estos sacrificios no limpiaban la conciencia; eran solo una representación de Cristo, el gran sacrificio, quien vino a este mundo para darle valor a todos los sacrificios y ofrendas, ofreciéndose a sí mismo para hacer la voluntad de Dios y ponerse a la cabeza de la humanidad. Y mediante Cristo recibimos el Espíritu Santo quien nos da un claro testimonio del valor del sacrificio ofrecido por el Señor. La Palabra de Dios declara: "En esa voluntad somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre" (Hebreos 10: 10). El sacrificio que se hizo por nosotros fue completo y suficiente (***Review and Herald*, 25 de julio, 1899**).

Domingo 13 de diciembre:
La división de la tierra

Por orden de Dios, Moisés estableció los' límites de la tierra de Canaán y seleccionó un príncipe por cada tribu con el propósito de dividir la tierra que cada una de ellas tendría cuando llegaran a poseerla. Pero la tribu de Leví no estaba incluida en la distribución; habían sido elegidos para un servicio sagrado y no tendrían herencia entre sus hermanos. No obstante, cuarenta y ocho ciudades en diferentes partes del territorio serían su lugar para vivir (***Signs of the Times*, 20 de enero, 1881**).

En el plan de Dios para Israel, cada familia tenía su propia casa en suficiente tierra de labranza. De este modo quedaban asegurados los medios y el incentivo para hacer posible una vida provechosa, laboriosa e independiente. Y ninguna especulación humana ha mejorado jamás semejante plan. Al hecho de que el mundo se apartó de él, se debe en gran parte la pobreza y la miseria que imperan hoy.

Al establecerse Israel en Canaán, la tierra fue repartida entre todo el pueblo, menos los levitas que, en calidad de ministros del Santuario, quedaban exceptuados de la repartición. Las tribus fueron empadronadas por familias, y a cada familia, según el número de sus miembros, le fue concedida una heredad.

Y si bien era cierto que uno podía enajenar su posesión por algún tiempo, no podía, sin embargo, deshacerse definitivamente de ella en perjuicio de la herencia de sus hijos. En cuanto pudiese rescatar su heredad, le era lícito hacerlo en cualquier momento. Las deudas eran perdonadas cada séptimo año, y cada cincuenta años, o sea en ocasión del jubileo, todas las fincas volvían a sus primitivos dueños.

"La tierra no se venderá rematadamente –mandó el Señor– porque la tierra mía es; que vosotros peregrinos y extranjeros sois para conmigo. Por tanto, en toda la tierra de vuestra posesión, otorgaréis redención a la tierra. Cuando tu hermano empobreciere, y vendiere algo de su posesión, vendrá el rescatador, su cercano, y rescatará lo que su hermano hubiere vendido. Y cuando el hombre… hallare lo que basta para su rescate… volverá a su posesión. Mas si no alcanzara su mano lo que basta para que vuelva a él, lo que vendió estará en poder del que lo compró hasta el año del jubileo".

"Santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores: éste os será jubileo; y volveréis cada uno a su posesión, y cada cual volverá a su familia" (Levítico 25:23-28, 10).

De este modo cada familia quedaba segura de su posesión, y había una salvaguardia contra los extremos, tanto de la riqueza como de la pobreza (***El ministerio de curación*, pp. 138, 139**).

Lunes 14 de diciembre:
El sucesor

Sin murmurar, Moisés se sometió a lo decretado por Dios. Y su preocupación se concentró en el pueblo de Israel. ¿Quién sentiría el interés que él había sentido por el bienestar de ese pueblo? Con el corazón desbordante de emoción exhaló esta oración: "Ponga Jehová, Dios de los espíritus de toda carne, varón sobre la congregación, que salga delante de ellos, y que entre delante de ellos, que los saque y los introduzca; porque la congregación de Jehová no sea como ovejas sin pastor" (Números 27:16, 17).

El Señor oyó la oración de su siervo; y la contestación fue: "Toma a Josué hijo de Nun, varón en el cual hay espíritu, y pondrás tu mano sobre él. Y ponerlo has delante de Eleazar el sacerdote, y delante de toda la congregación; y le darás órdenes en presencia de ellos. Y pondrás de tu dignidad sobre él para que toda la congregación de los hijos de Israel le obedezcan" (Versículos 18-20). Josué había sido asistente de Moisés por mucho tiempo; y siendo hombre de sabiduría, capacidad y fe, se le escogió para que le sucediera.

Por la imposición de las manos de que le hizo objeto Moisés al mismo tiempo que le hacía recomendaciones impresionantes, Josué fue consagrado solemnemente caudillo de Israel. También se le admitió entonces a participar en el gobierno. Moisés transmitió al pueblo las palabras del Señor relativas a Josué: "El estará delante de Eleazar el sacerdote, y a él preguntará por el juicio del Urim delante de Jehová: por el dicho de él saldrán, y por el dicho de él entrarán, él, y todos los hijos de Israel con él, y toda la congregación" (Versículo 21).

Antes de abandonar su puesto como jefe visible de Israel, Moisés recibió la orden de repetirle la historia de su libramiento de Egipto y de sus peregrinaciones a través de los desiertos, como también de darle una recapitulación de la ley promulgada desde el Sinaí. Cuando se dio la ley, eran pocos los miembros de la congregación presente que tenían suficiente edad para comprender la terrible y grandiosa solemnidad de la ocasión. Como pronto iban a cruzar el Jordán y tomar posesión de la tierra prometida, Dios quería presentarles las exigencias de su ley, e imponerles la obediencia como condición previa para obtener prosperidad (***Patriarcas y profetas*, pp. 494, 495**).

La posición de Josué difería en algunos aspectos de la de Moisés. Éste no solo era profeta y gobernante de Israel, sino oficiaba como sumo sacerdote y recibía el consejo directamente de Dios. Después de Moisés, ni a Josué ni a ningún otro de los gobernantes de Israel, le fue permitido acercarse directamente al Señor, excepto mediante el sumo sacerdote (***Signs of the Times*, 13 de enero, 1881**).

Martes 15 de diciembre:
Reafirmación del sistema de sacrificios

Se acercaba el momento en que Moisés debía traspasar a otros el comando de Israel. Pronto debía subir al monte Nebo, según la orden divina, para morir allí. Pero antes de hacerlo, debía repetir ante toda la congregación los principales hechos referidos a su liberación de la cautividad en Egipto y su peregrinación en el desierto. Debía recordarles las maravillosas manifestaciones del poder de Dios al sacarlos de ese "horno de fuego", una buena ilustración de su cruel y degradante esclavitud, de la cual no hubieran podido librarse si no hubiese sido por la intervención del Dios del cielo.

Y Moisés no solamente debía recordarles las misericordiosas manifestaciones del poder divino en toda su peregrinación, sino también repetirles la ley divina promulgada en el Sinaí. Cuando sus padres habían escuchado la ley, la congregación presente era demasiado joven para comprender la grandeza y la solemnidad de la ocasión. Sus padres habían escuchado la voz de Dios y sido testigos de su poder, por lo tanto podían comprender el carácter sagrado de la santa ley; pero no la habían guardado, y por sus transgresiones cayeron en el desierto sin poder entrar en la tierra prometida. Sus hijos debían ahora comprender los terribles resultados de transgredir la ley divina. Tan pronto como cruzaran el Jordán y tomaran posesión de la tierra prometida, Dios les daría

una clara idea de los reclamos de su ley y de la obediencia requerida como condición para su prosperidad. No era suficiente nombrarse como el pueblo de Dios; su amor por él y su derecho a ser parte del Israel de Dios, debían mostrarse por su obediencia.

Moisés se presentó ante el pueblo con el objeto de repetirle sus últimas advertencias y amonestaciones. Una santa luz iluminaba su rostro. La edad había encanecido su cabello; pero su cuerpo se mantenía erguido, su fisonomía expresaba el vigor robusto de la salud, y tenía los ojos claros y penetrantes. Era aquélla una ocasión importante y solemne, y con profunda emoción y poética elocuencia magnificó al Señor Dios de Israel. Su gran amor y misericordia fueron presentados en el lenguaje más sublime e impresionante. Sus consejos, amonestaciones, reproches y ánimo, provenían de las palabras que Cristo mismo ponía en su mente (***Signs of the Times*, 10 de marzo, 1881**).

La muerte de Cristo en la cruz fue consumada por su obediencia voluntaria, de lo contrario no hubiera habido ningún mérito en ello; porque la justicia no hubiera castigado en lugar del pecador a un ser inocente que no hubiese estado dispuesto voluntariamente a sufrir la pena. Fue la decisión libre y completa del Salvador lo que hizo su sacrificio aceptable en cada punto. Por eso el pecador puede rendir su propia voluntad a Dios y aceptar a Cristo como su sustituto y seguridad. El es el único que puede transformar pecadores en santos, cuando esos pecadores reconocen su culpa, aceptan el perdón que ofrece Cristo, y deciden con sinceridad hacer su voluntad y andar en sus caminos. De ellos se dice: "Vosotros estáis completos en él", porque no dependen de su propia justicia, sino de la que reciben por la fe en Cristo (***Signs of the Times*, 22 de agosto, 1900**).

La muerte y la resurrección de Cristo completaron su pacto. Antes de ese tiempo se revelaba por medio de símbolos y sombras que señalaban hacia la gran ofrenda que sería hecha por el Redentor de mundo, ofrecida como promesa por los pecados del mundo. Los creyentes eran salvados antiguamente por el mismo Salvador de ahora; pero era un Dios velado. Veían la misericordia de Dios en símbolos. La promesa hecha a Adán y a Eva en el Edén era el evangelio para una raza caída. Se había dado la promesa de que la simiente de la mujer heriría la cabeza de la serpiente, y que ésta le heriría el calcañar. El sacrificio de Cristo es el glorioso cumplimiento de todo el sistema hebreo. Ha salido el Sol de justicia. Cristo nuestra justicia está brillando esplendorosamente sobre nosotros (***Comentario bíblico adventista*, tomo 7, p. 944**).

Miércoles 16 de diciembre:
Mantener la palabra

Los corazones de Ananías y de sil esposa fueron movidos por el Espíritu Santo a dedicar sus posesiones a Dios, tal como lo habían hecho sus hermanos. Pero después de haber hecho la promesa, se arrepintieron, y decidieron no cumplirla. Mientras pretendían darlo todo, retuvieron una parte del dinero recibido. Actuaron fraudulentamente en relación con Dios, mintieron al Espíritu Santo, y su pecado recibió un juicio rápido y terrible. Perdieron no solo esta vida sino también la vida eterna.

El Señor vio que era necesaria esta señalada manifestación de su justicia para proteger a otros contra ese mismo mal. Esto constituyó un testimonio de que los hombres no pueden engañar a Dios, de que él detesta el pecado oculto en el corazón y de que nadie podrá burlarse de él. Ese acontecimiento fue permitido como amonestación para la joven iglesia, para guiar a sus miembros a examinar sus motivos, para que tuvieran

cuidado de no complacer el egoísmo y la vanagloria, para que se cuidaran de no robar a Dios.

En el caso de Ananías, el pecado de fraude contra Dios fue detectado y castigado rápidamente. Este ejemplo del juicio de Dios tenía el propósito de ser una señal de peligro para todas las generaciones futuras. Ese mismo pecado se repitió con frecuencia en la historia posterior de la iglesia, y en nuestra época muchos lo cometen; pero aunque no reciba la manifestación visible del desagrado de Dios, no por eso es menos horrible ante su vista ahora que en el tiempo de los apóstoles. La amonestación ha sido dada, Dios ha manifestado claramente su aborrecimiento de este pecado, y todos los que manifiesten una conducta semejante pueden tener la seguridad de que están destruyendo sus propias almas…

Las personas que hacen tales promesas a sus semejantes, no piensan generalmente en pedir que se los libre de sus compromisos. Un voto hecho a Dios, el Dador de todos los favores, es de importancia aun mayor; por lo tanto, ¿por qué habríamos de quedar libres de nuestros votos a Dios? ¿Considerará el hombre su promesa como de menos fuerza porque ha sido hecha a Dios? Por el hecho de que su voto no será llevado a los tribunales, ¿es menos válido? ¿Habrá de robar a Dios un hombre que profesa ser salvado por la sangre del infinito sacrificio de Jesucristo? ¿No resultan sus votos y sus actos pesados en las balanzas de justicia de los ángeles celestiales? (***Consejos sobre mayordomía cristiana*, pp. 326, 327**).

Fue grande la indignación de los israelitas cuando supieron que se los había engañado. Y esta indignación aumentó cuando después de tres días de viaje, llegaron a las ciudades de los gabaonitas, cerca del centro del país. "Toda la congregación murmuraba contra los príncipes"; pero éstos rehusaron quebrantar la alianza que habían hecho a pesar de que fue lograda por fraude, porque habían "jurado por Jehová Dios de Israel". "Y no los hirieron los hijos de Israel". Los gabaonitas se habían comprometido solemnemente a renunciar a la idolatría, y a aceptar el culto de Jehová; y al perdonarles la vida, no se violaba el mandamiento de Dios que ordenaba la destrucción de los cananeos idólatras. De manera que por su juramento los hebreos no se habían comprometido a cometer pecado. Y aunque el juramento se había obtenido por engaño no debía ser violado. La obligación incurrida al empeñar uno su palabra, con tal que no sea para cometer un acto malo o ilícito, debe tenerse por sagrada. Ninguna consideración de ganancia material, venganza o interés personal, puede afectar la inviolabilidad de un juramento o promesa. "Los labios mentirosos son abominación a Jehová". "Subirá al monte de Jehová" y estará en lugar de su santidad, "el que habiendo jurado en daño suyo, no por eso muda" (Proverbios 12:22; Salmo 24:3; 15:4) (***Patriarcas y profetas*, p. 540**).

Jueves 17 de diciembre:
En la frontera

Mientras los israelitas estaban todavía acampados al este del Jordán, las tribus de Gad y Rubén, viendo que la zona era favorable para dedicarse a la ganadería, deseaban establecerse allí. Se acercaron con ese pedido a Moisés, pero éste, suponiendo que estas tribus deseaban evitar las luchas que sus hermanos podrían encontrar contra los cananeos, se disgustó. “¿Irán vuestros hermanos a la guerra, y vosotros os quedaréis aquí?” –les dijo. Moisés temía que la cobardía, o el resultado de la incredulidad, fueran la razón de este pedido y que por lo tanto pudieran caer bajo el desagrado divino.

Los hombres de Rubén y Gad le aseguraron que no dejarían de compartir las cargas y responsabilidades que el Señor había puesto sobre Israel. Una vez que construyeran hogares para sus familias, compartirían con sus hermanos todas las luchas y conflictos hasta que todos tomaran posesión de sus tierras. Moisés finalmente consintió, pero aún tenía la preocupación de que en el futuro no cumplieran su promesa; por eso les advirtió: "Mas si así no lo hacéis, he aquí habréis pecado contra Jehová; y sabed que vuestro pecado os alcanzará" (Números 32:6, 23).

Aquí hay una lección que pueden aprender los profesos cristianos de nuestros días. Dios no se agrada de aquellos que buscan su propia prosperidad temporal y una vida placentera, mientras sus hermanos pasan dificultades y privaciones al llevar pesadas responsabilidades en la iglesia. El conflicto entre la verdad y la santidad por un lado, y el error y la mundanalidad por el otro, está siempre presente. Todos los que dicen ser hijos de Dios deben estar armados para la batalla, puesto que el Señor no depende de unos pocos soldados para ir a la guerra mientras muchos otros descansan con tranquilidad. El gran apóstol Pablo les decía a los corintios: "Porque no digo esto para que haya para otros holgura, y para vosotros estrechez" (2 Corintios 8:13). Todos los que profesan tener interés en la causa de Dios, en la conversión de pecadores y en el avance de la verdad, debieran ser soldados en el ejército del Señor, con ese único interés, esa única motivación y ese único objetivo en la vida. La gran razón porque la causa de Dios no avanza más, es la indolencia y la indiferencia del profeso pueblo de Dios (***Signs of the Times*, 5 de mayo, 1881**).

Las dificultades y malos entendidos que todavía se levantan entre el pueblo de Dios son a menudo similares en naturaleza a aquellos que probaron ser una amenaza desastrosa para Israel. Las diez tribus temían que el pueblo que Dios había elegido se dividiese en sus intereses y en su culto; por eso se apresuraron a rechazar la supuesta separación que sus hermanos querían realizar. Pero en su esfuerzo por mantener el honor de Dios y la pureza de Israel, ¡qué serios y fatales resultados podrían haber sobrevenido solo por un simple mal entendido! En ocasiones, los que buscan con sinceridad promover la causa de la verdadera religión son mal interpretados y severamente reprimidos; pero la sabiduría de los dirigentes para evitar males mayores en esa ocasión es digna de ser imitada. Grandes males pueden ser evitados en las iglesias cuando sus miembros siguen un curso de acción similar, y cuando los individuos que han sido tratados injustamente y censurados por sus hermanos no dan lugar a la ira ni a la venganza. Estas ocasiones dan a todos la oportunidad de desarrollar las preciosas virtudes de la mansedumbre y la paciencia (***Signs* of the Times, 12 de mayo, 1881**).

Material provisto por RECURSOS ESCUELA SABATICA ©
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática